

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PUBLICO PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE 2018

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 hasta el 30 de septiembre de 2018.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las disposiciones de austeridad del gasto establecidas en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado 0984 del 14 de mayo de 2012 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia en el gasto público.

ALCANCE

Se determinara mediante el análisis de variaciones los incrementos y decrementos de los siguientes gastos por concepto de: nómina, honorarios, insumos, suministros, mantenimiento, impresos, publicaciones y servicios públicos, entre otros rubros presupuestales. Este seguimiento y análisis toma como punto de referencia el comportamiento del gasto entre los meses julio – septiembre de 2018.

I. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

La Empresa Social del Estado Barrancabermeja, continúa con una planta de personal aprobada por la Junta Directiva por 91 cargos, con corte 31 de diciembre de 2016 tenía una ocupación de 83 cargos, a corte de 31 de diciembre 2017 una ocupación de 76 cargos y a corte de 30 de septiembre de 2018 una ocupación de 70 cargos, en razón a que se encuentran en total 21 vacantes distribuidos de la siguiente manera: diez (10) cargos operativos como un (1) auxiliar de odontología, una (1) enfermera, dos (2) auxiliares de enfermería y seis (6) promotores. El gerente de la ESEB impartió unas medidas de austeridad en el gasto las cuales generaron unas vacantes del servicio social obligatorio, los cuales fueron once (11) profesionales asignados así: siete (7) médicos, dos (2) odontólogos y dos (2) enfermeras.

De acuerdo a la ejecución de gastos y la nómina generada por recurso humano del período evaluado tuvo un decremento del 10%, teniendo en cuenta que para el trimestre se presentó la novedad como fue la no contratación de once (11) rurales como medida para dar cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto impartidas por el Gerente de la ESEB y variables tales como incapacidades (95 días por los que responde las EPS), 222 días de vacaciones, y sesenta y dos (62) días de licencias no remuneradas de empleados del área operativa.

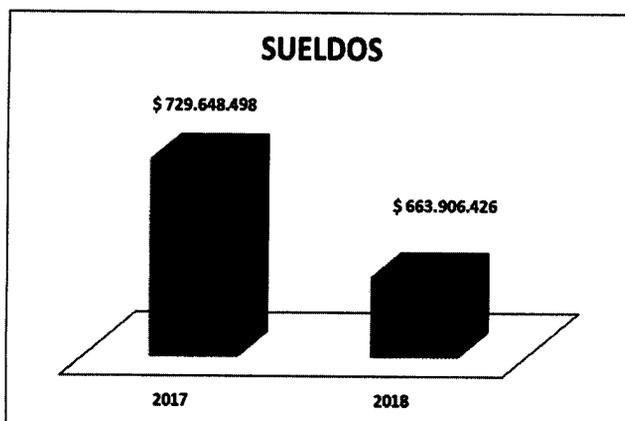


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

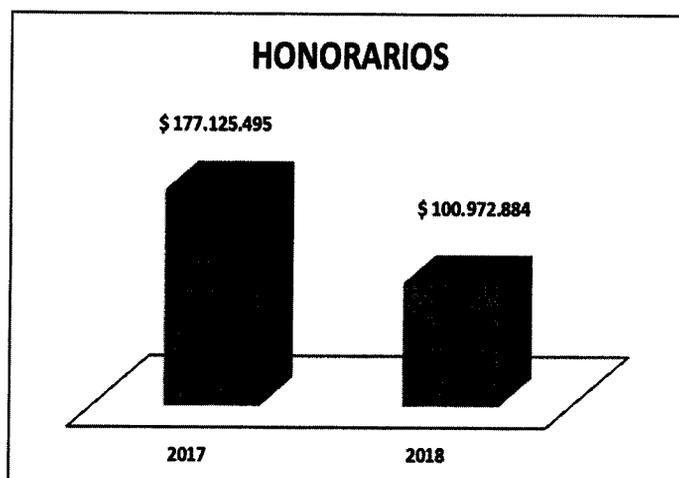
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



II. HONORARIOS

En cuanto a los honorarios hubo un decremento del 44.6%, de acuerdo con la obligación acumulada de \$122.425.963 para la vigencia 2018 y con un compromiso total de \$408.670.000, ya que se contrataron profesionales especializados para prestar sus servicios en diferentes áreas de la ESEB (Gerencia, Contratación, Subdirección Administrativa y Financiera).





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

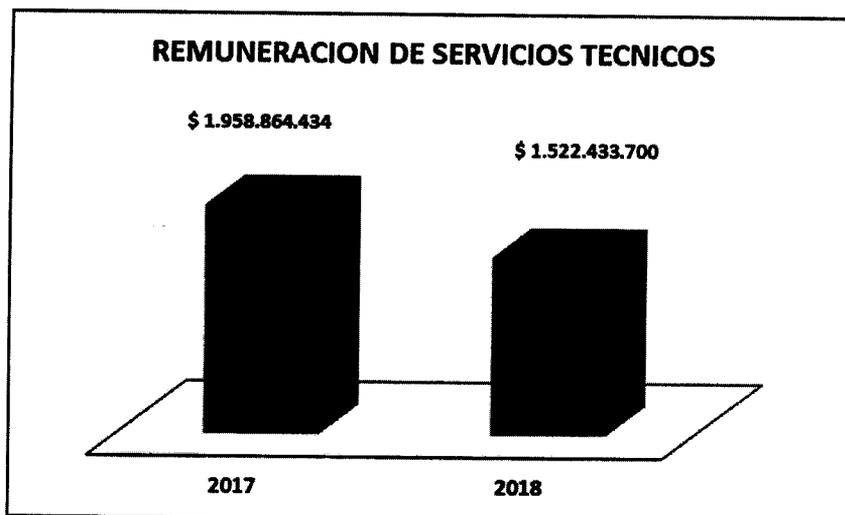
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

III. REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Según la ejecución de gasto para el trimestre de julio a septiembre de 2017 fue de \$1.958.864.434, mientras que para el mismo trimestre pero de 2018 fue de \$1.409.773.142, el cual tuvo un decremento del 39% variación porcentual, en razón a que en la vigencia 2018, se tomaron unas medidas para el programa de gestión integral del riesgo - PGIR, las cuales impactaron considerablemente en los servicios de vigilancia, facturación entre otros.



IV. VIATICOS

En este ítem tuvo un incremento del 39% de los gastos de viáticos en el trimestre evaluado, es de aclarar que este ítem es fluctuante pues depende de las invitaciones o desplazamientos realizados en el periodo a diferentes ciudades. Se realizó un viaje a la ciudad de Bogotá con todo el equipo de trabajo para la capacitación en la metodología de elaboración de planes de gestión integral del riesgo PGIR y para la sustentación del mismo ante la Superintendencia de Salud. Se realizaron desplazamientos a la ciudad de Bucaramanga para realizar conciliaciones de recobros de la nueva EPS-S vigencia 2016 y 2017; y la legalización de contratos para la presente vigencia.

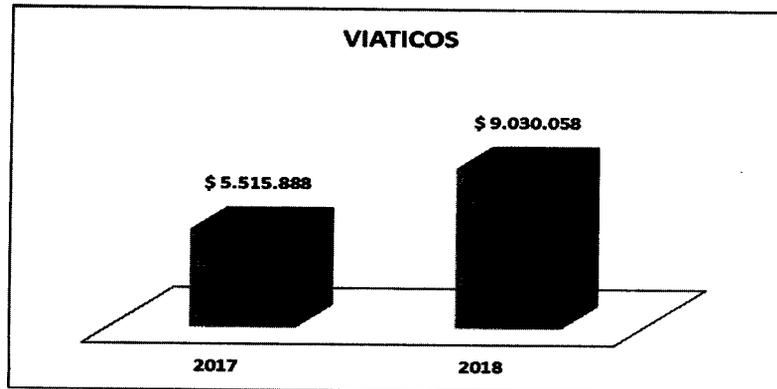


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

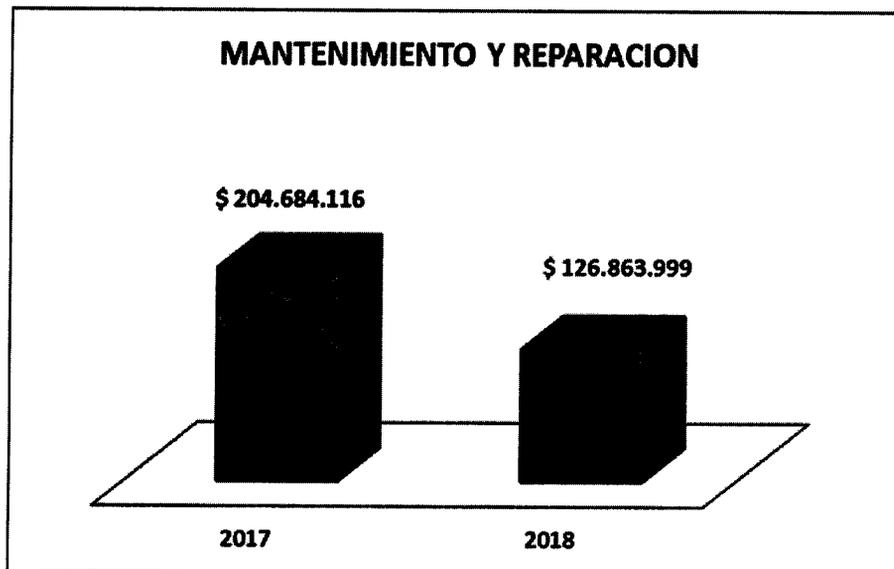
NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



V. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN

Bajo este ítem se encuentran los contratos que propenden por el mantenimiento de los equipos biomédicos, su calibración, al igual que el mantenimiento de los Centros de Salud, ambulancias y gastos de computador. Además también se mueve la caja menor de la ESEB; hubo una disminución del 55.2% para el tercer trimestre de la vigencia 2018.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

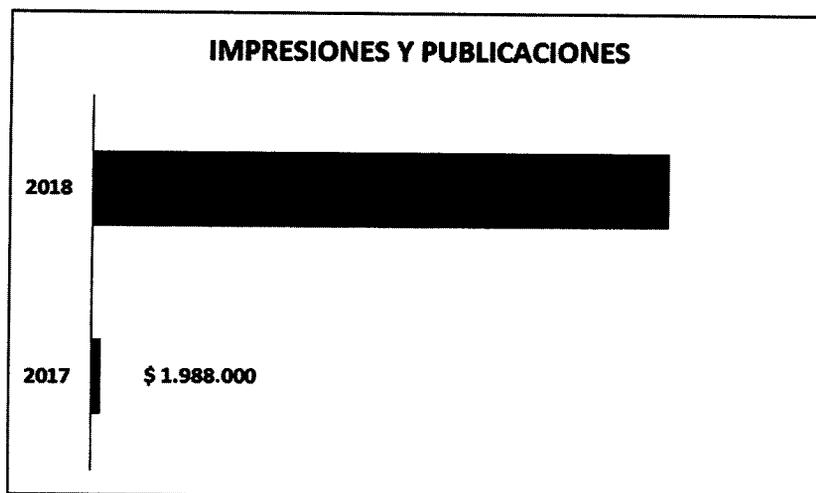
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

VI. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, aumento en un 99.1%, en razón a que para el tercer trimestre 2018 se realizaron contratos cuyo objeto es la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCION, POST PRODUCCION, EDICION Y EMISION DE LA ESTRATEGIA DE INFORMACION, EDUCACION Y COMUNICACION A TRAVES DE MEDIOS LOCALES DE COMUNICACIÓN" y contratos de SUMINISTROS DE FORMATOS Y ELEMENTOS PREIMPRESOS Y UTILES DE PAPELERIA QUE SE REQUIERA EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS QUE DESARROLLE LA ESE BARRANCABERMEJA y se estos contratos se tuvieron que realizar debido a los contratos interadministrativos de PIC, APS y Ecopetrol.



VII. COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

En este ítem hubo un incremento del 27%. Para el tercer trimestre 2017 se causó \$45.119.053, para el mismo periodo del 2018 se causó \$61.534.124.

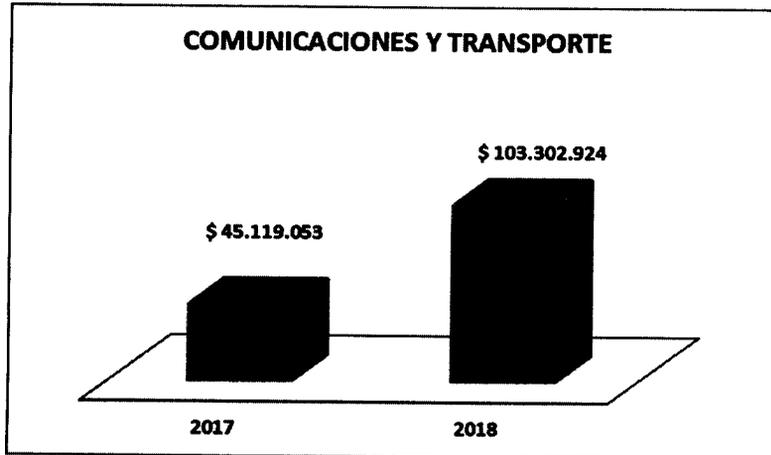


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

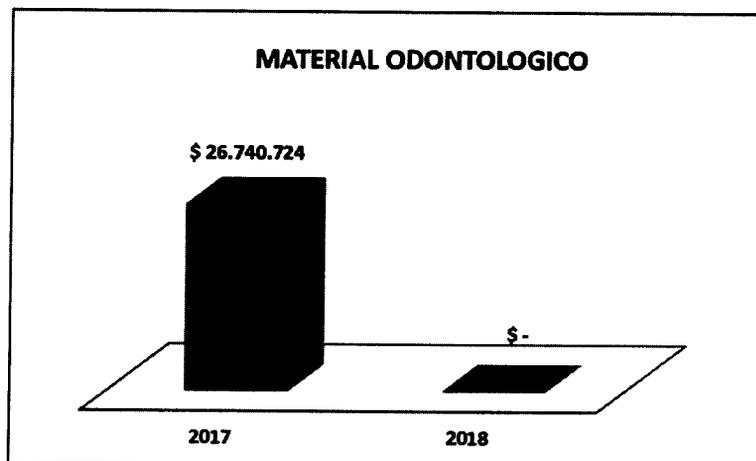
CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

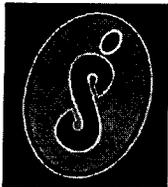


VIII. OTROS

MATERIAL ODONTOLOGICO

Se disminuyo en un 100% para el tercer trimestre de la vigencia 2018 con respecto al mismo periodo pero la vigencia 2017. Debido a que no hubo ningún contrato por este concepto.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

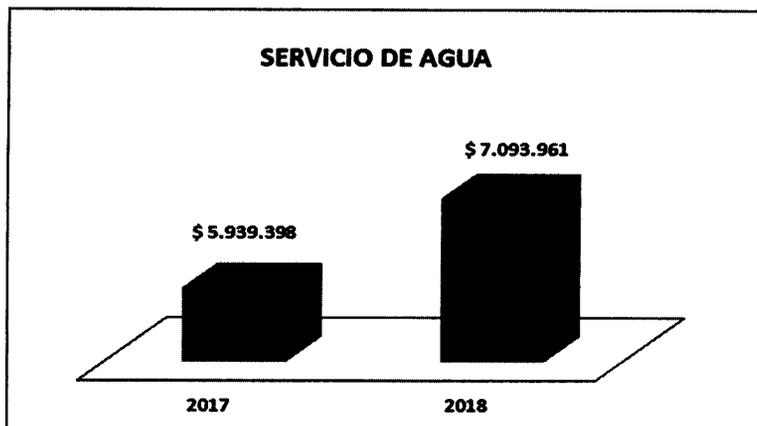
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

SERVICIO DE AGUA

Aumentó 16%, se observa que la lectura del medidor de un centro de salud reporta el consumo disparado, para lo cual se está haciendo un seguimiento por parte de mantenimiento para poder oficiar un reclamo a Aguas de Barrancabermeja.



TELEFONOS, AVANTELES E INTERNET

Actualmente las sedes operativas de la ESE Barrancabermeja cuenta con 15 líneas telefónicas para asegurar el cumplimiento de requisitos legales y asegurar la eficacia de la comunicación entre las sedes operativas y la Administración; estos planes no son cerrados con tarifas fijas, sino planes ILIMITADO TODO DESTINO INTERNET DE 10MG, con excepción de la líneas de los Centros de Salud con Camas que son PLAN CERRADO TELEFONIA + INTERNET (EDATEL). En el caso de los centros de salud ubicados en los corregimientos la Fortuna y el Llanito se encuentran con la empresa COLOMTEL por ser la única que tiene cobertura en estos lugares. Tuvo un incremento del %.

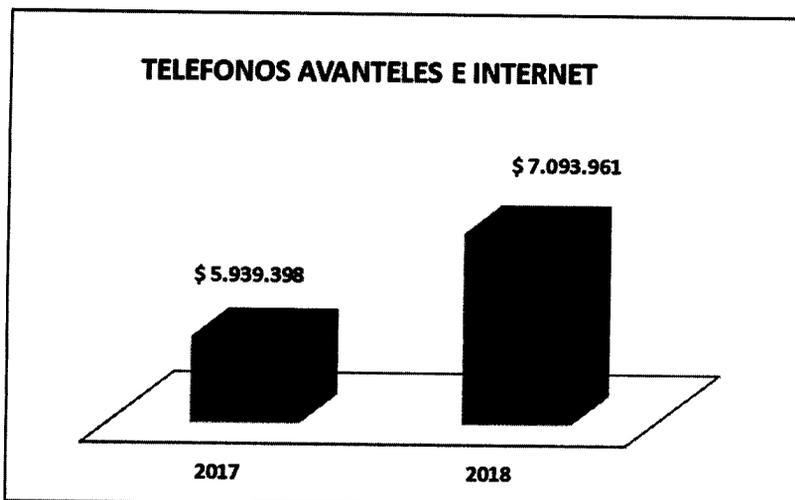


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

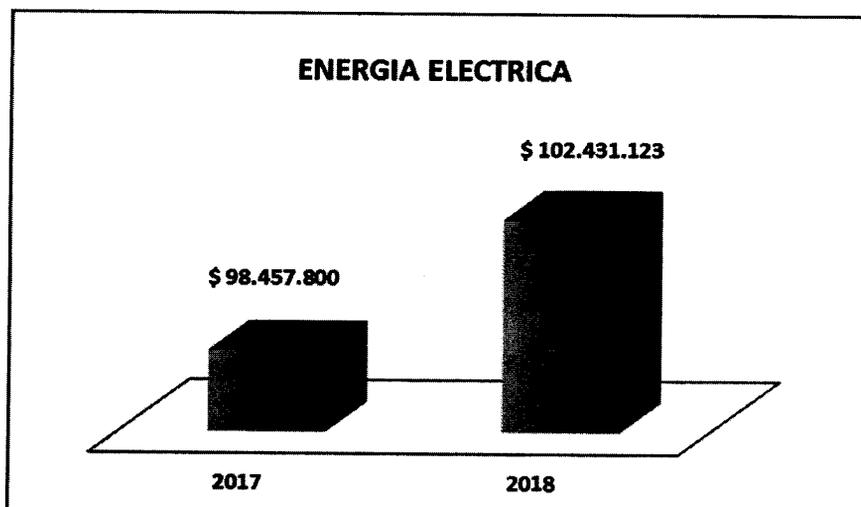
NIT 829.001.846-6

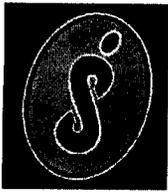
CODIGO PRESTADOR 68-081-00707



SERVICIO DE ENERGIA

Aumento en un 4%.





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

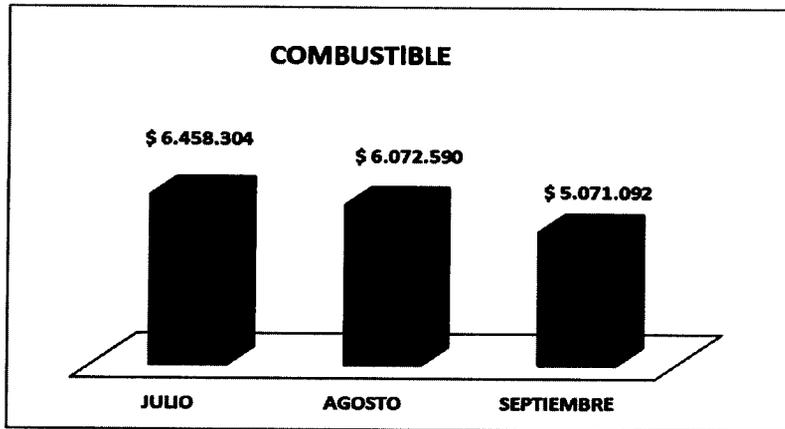
SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

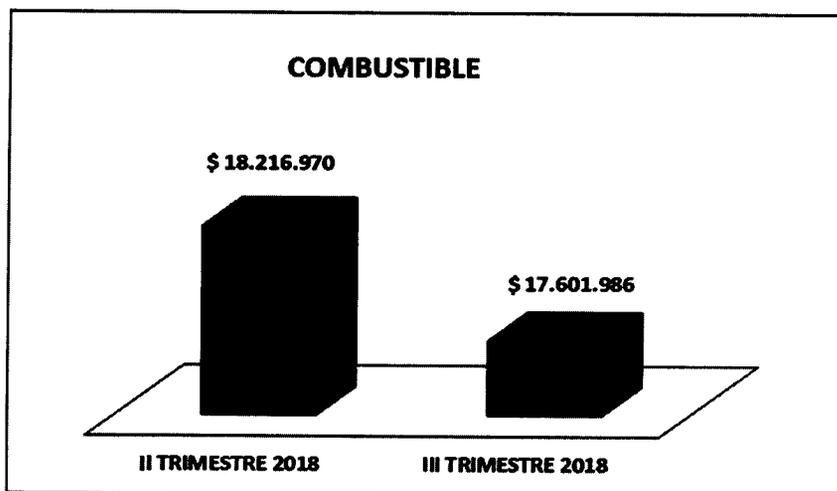
COMBUSTIBLE

La ESEB cuenta con un parque automotor para el tercer trimestre 2018 de: 3 ambulancias y 4 camionetas alquiladas. Pero en el mes de septiembre se nota una disminución del combustible.



Comportamiento II trimestre 2018 vs III trimestre 2018

Hubo una disminución del 3%





EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

CONCLUSIONES

Para realizar el presente informe se tuvo en cuenta la Ejecución de Gastos acumulados de julio a septiembre 2017 y de julio a septiembre de 2018, los compromisos presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales de manera detallada, los registros presupuestales expedidos en las vigencias evaluadas.

Los gastos de doce (12) ítems presupuestales analizados sumaron un total de \$2.793.477.238 para el tercer trimestre de 2018 incluyendo el combustible, mientras que para el tercer trimestre 2017 fue de \$3.286.806.076, con una variación porcentual de 15%.

Los ingresos corrientes en el segundo trimestre 2017 fueron por \$ 5.264.010.565; y en el segundo trimestre 2018 fue de \$ 6.909.587.694 con una disminución de 24%, hubo una recuperación de cartera por \$ 1.558.851.824 de vigencias anteriores.

Lo reconocido para el tercer trimestre 2018 fue de \$16.122.024.162

La cartera de enero a 30 de septiembre de 2018 es de \$5.911.920.091

El valor de la glosa (enero a septiembre de 2018) es de \$1.217.658.984

Consolidado del comportamiento de gastos III trimestre de la vigencia 2017 contra vigencia 2018 para el mismo período en la Empresa Social del Estado Barrancabermeja:

1	Sueldos		\$65.742.072
2	Honorarios		\$76.152.611
3	Remuneración de Servicios Técnicos		\$436.430.734
4	Viáticos	\$3.514.170	
5	Mantenimiento y Reparación		\$77.820.117
6	Impresos y Publicaciones	\$120.082.000	
7	Comunicaciones y Transporte	\$58.183.871	
8	Material Odontológico		\$26.740.724
9	Servicio de Agua	\$1.154.563	
10	Teléfono, Avanteles e Internet	\$1.225.568	
11	Servicio de Energía	\$3.973.323	
12	Combustible		\$614.984
	Total	\$188.133.495	\$683.501.242

Como se pudo evidenciar fueron seis (6) los rubros que aumentaron en un 21.6%, siendo muy efectivas las medidas de austeridad implementadas desde la gerencia de la ESEB las cuales disminuyeron el gasto en un 78.4%.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA

SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION

NIT 829.001.846-6

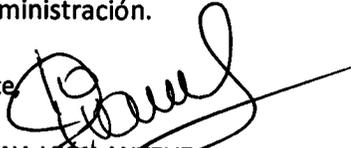
CODIGO PRESTADOR 68-081-00707

RECOMENDACIONES

Dentro de las funciones asignadas al servidor responsable de las funciones de control interno consagradas en el artículo 12 de la Ley 87 de 1993, se encuentra la de mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento. En cumplimiento de este mandato legal y vistas las evidencias relacionadas con el manejo institucional a la austeridad comedidamente se recomienda:

- Continuar con los procesos de sensibilización de este tema a los servidores de la entidad y especialmente aquellos que se incorporen a la ESEB sean en planta de personal o por contratación.
- La Empresa Social del Estado de Barrancabermeja se encuentra adoptando el Plan de Gestión Integral del Riesgo - PGIR, con lo cual se aplicaran a cabalidad las medidas de austeridad tomadas en el gasto público a fin de contribuir con el proceso de racionalización y disminución de los gastos de funcionamiento para optimizar los recursos. Control Interno considera que la austeridad en el gasto debe ser cultura que se debe mantener e incluso debe ser extendida a otras actividades que si bien no son legalmente reguladas pueden traer beneficios a la entidad.
- Realizar controles en los gastos generales, como el uso del papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, con el fin que su implementación, aplicación y seguimiento arrojen resultados de impacto en el ahorro de los recursos. Mayor control de insumos a través del área de Almacén.
- Recordar a los funcionarios el buen uso de la energía para cumplir con una de las medidas de austeridad impartidas por gerencia de la ESEB. La medida anteriormente mencionada refiere a racionar el gasto de energía en todas las actividades realizadas por cada uno de los funcionarios como encendido de aires acondicionados en los horarios previstos, apagar pantallas de equipos en modo reposo, entre otras actividades.
- En todos los aspectos se encomienda cumplir con los principios de planeación, moralidad, transparencia, colaboración y coordinación teniendo en cuenta la debida inversión de los recursos públicos direccionados al cumplimiento de las necesidades que requiere la administración.

Atentamente


DIANA MILENA LEÓN ANTELZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

CARRERA 12 No. 49A - 38 BARRIO COLOMBIA TELEFONOS: 6030005 FAX: 6030006
BARRANCABERMEJA, SANTANDER